



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ  
10/02/2021



Ayuntamiento de  
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 726439T

## BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL MUNERA 2021 A TRAVÉS DE LA REDES SOCIALES

1. El Ayuntamiento de Munera, a través de la Concejalía de Festejos convoca un “Concurso de Disfraces de Carnaval 2021”, con carácter local, para que desde casa llenemos de color, alegría y diversión estos días de carnaval a través de las redes sociales con videos editados en Tik-Tok.
2. Para participar deberás enviar un video creado a través de la aplicación Tik Tok, con una duración máxima de 30 segundos, **necesariamente**, al WhatsApp del Ayuntamiento con número 610122912, incluyendo el nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono. Será obligatorio cumplir las normas de prevención y seguridad de contagios contra el COVID-19.
3. Se establecen tres categorías:
  1. **INFANTIL. De 8 a 12 años. \***
  2. **JUVENIL. De 13 a 17 años.\***

\* Menores de edad, deberán incluir adjunto una autorización de los padres o tutores legales que encontraréis en la web del Ayuntamiento de Munera, junto con las bases. No se publicarán los vídeos que no adjunten dicha autorización.

  3. **ADULTOS. A partir de 18 años.**
4. La temática girará en torno al “CARNAVAL”, valorándose el decorado, el disfraz y la originalidad del video.
5. Cada participante inscrito podrá presentar un único vídeo al concurso.
6. Quedarán excluidos del concurso los videos que contengan un lenguaje inadecuado, contenido violento, racista, sexista, o cualquier otro que vulneren el derecho fundamental de las personas e incumplan las normas de prevención del COVID-19.
7. El plazo para participar comenzará el próximo 10 de febrero de 2021 y se extenderá hasta el 19 de febrero de 2021.

Durante la semana de carnaval se publicarán los vídeos admitidos a concurso. El sábado 20 de febrero, se reunirá el jurado convocado por el Ayuntamiento de Munera a tal efecto, para valorar los trabajos admitidos a concurso y elegir los ganadores.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON  
10/02/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 427 / 2021  
10/02/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
10/02/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA KZ77 QMQ4 YX3K 7P2Q

**Resolución Nº 61 de 10/02/2021 "Resolución alcaldía aprobación bases concurso disfraces carnaval 2021" - SEGRA 436197**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ  
10/02/2021



Ayuntamiento de  
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 726439T

8. El video se podrá subir a las RRSS personales de TIK TOK, Instagram o Facebook para dar colorido a estos días de carnaval, aunque sólo serán válidos los admitidos por el jurado que cumplan las condiciones de las bases del concurso.
9. Se establecerán los siguientes premios:

**CATEGORÍA INFANTIL:**  
ÚNICO PREMIO: UNA TABLET

**CATEGORÍA JUVENIL:**  
ÚNICO PREMIO: UNA TABLET

**CATEGORÍA ADULTOS:**  
PRIMER PREMIO: 100 €  
SEGUNDO PREMIO: 75 €

10. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases, la expresa renuncia de los participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.
11. Los participantes, los ganadores, así como sus representantes legales eximen expresamente a la organización, Ayuntamiento de Munera, de la presente promoción de la responsabilidad derivada del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Munera, 9 de febrero de 2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
DOMINGO DE GUZMAN ABEENZA GUTILLANON  
10/02/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 427 / 2021  
10/02/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
10/02/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA KZ77 QMQ4 YX3K 7P2Q

**Resolución Nº 61 de 10/02/2021 "Resolución alcaldía aprobación bases concurso disfraces carnaval 2021" - SEGRA 436197**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ  
10/02/2021



Ayuntamiento de  
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 726439T

## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE MUNERA 2021, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

D/Dña.: \_\_\_\_\_, con  
DNI \_\_\_\_\_, mayor de edad, como representante legal del menor  
\_\_\_\_\_, AUTORIZO  
a éste/a a participar en el Concurso de Disfraces del Carnaval de Munera 2021, a través de  
Redes Sociales, aceptando las presentes bases. En caso de que el/la menor resulte ganador/a  
del Concurso, DECLARA, bajo su responsabilidad no estar incurso en ningún supuesto  
señalado en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a  
efectos de cobro del premio. Para que así conste.

En Munera a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Fdo.: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON  
10/02/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 427 / 2021  
10/02/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
10/02/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA KZ77 QMQ4 YX3K 7P2Q

**Resolución Nº 61 de 10/02/2021 "Resolución alcaldía aprobación bases concurso disfraces carnaval 2021" -  
SEGRA 436197**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>